

Santiago, 28 de enero de 2025
GG – 015-2025

HECHO ESENCIAL
BICECORP S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica renuncia a derecho de opción preferente.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICECORP S.A., que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, que:

Con esta misma fecha, hemos recibido de los accionistas que se indican a continuación, comunicación mediante la cual nos informaron la renuncia a su derecho de opción preferente, por el total de las acciones de que son dueñas (directamente y/o en custodia de alguna Corredora de Bolsa), para suscribir y pagar acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de Francisco Leiva Carvajal (la “Junta”), y que fueron inscritas bajo el N° 1141 en el Registro de Valores de la CMF con fecha 16 de enero de 2025:

Servicios y Consultoría Limitada
Inversiones Coillanca Limitada
Inversiones O’Higgins S.A.
Agrícola O’Higgins S.A.
Agrícola e Inmobiliaria Las Agustinas S.A.
Inmobiliaria Rapel S.A.
Forestal O’Higgins S.A.
Inmobiliaria Ñagú S.A. en Liquidación
Eliodoro Matte Larraín
Tolhuaca Capital SpA

Inversiones Noriko Limitada
Jorge Gabriel Larraín Bunster
Activos y Rentas

Así, el total de las acciones correspondientes a dichos accionistas con motivo del periodo de opción preferente, equivalentes a un 98,356% del total de acciones emitidas, quedan disponibles para ser utilizadas exclusivamente por la sociedad, en todo o parte, para pagar en especie el 80% de las acciones a los accionistas de Grupo Security S.A. que acepten la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que BICECORP S.A. lanzó con esta fecha, conjuntamente con Forestal O'Higgins S.A., en el marco de la Operación de Integración previamente informada a los accionistas y al mercado.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de esta Comisión, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de BICECORP S.A.



Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores